ID DOCUMENTO: abav9Iw1oO
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

URJC Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES

En el uso de las facultades que me atribuye el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, en virtud de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para las elecciones a Junta Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por Acuerdo de del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2026, y próximo a expirar el mandato de los miembros de la Junta de Facultad de la FCEDEI,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones a junta de facultad, conforme al calendario establecido en el Anexo.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar los días **10 y 11 de diciembre de 2026**.

TERCERO.- La modalidad de votación aplicable al presente proceso será electrónica.

CUARTO.- La junta electoral de facultad es la responsable de organizar el proceso electoral. Ejerce las funciones previstas en el Reglamento para las elecciones a Junta de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la junta electoral central, incluidas las relativas a la resolución de los recursos que procedan (art. 8).

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 del Reglamento para las elecciones a Junta Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, los miembros electos serán elegidos de acuerdo con la siguiente distribución:

a. 29 de entre y por el PDI doctora tiempo completo con vinculación permanente en la Universidad (sector A).
b. 8 de entre y por el PDI sin vinculación permanente en la Universidad (sector B).
c. 18 de entre y por el estudiantado que curse enseñanzas regladas impartidas en la facultad (sector C).
d. 5 de entre y por el personal técnico de gestión y administración de servicios que desempeñe sus funciones en cada facultad o escuela (sector D).

SEXTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral de Centro.

SÉPTIMO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico de la Universidad, con efectos del día 12 de noviembre de 2026.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Fuenlabrada, a 12 de noviembre de 2026

Fdo. Fernando del Villar Álvarez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLAR ÁLVAREZ FERNANDO DEL	12-11-2026 12:19:28

ID DOCUMENTO: abav9Iw1oO
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

ANEXO. CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria elecciones a Junta de Facultad: día 12 de noviembre de 2026.
- Publicación del censo electoral provisional: día 12 de noviembre de 2026.
- Presentación de reclamaciones a la configuración del censo electoral provisional: días 13, 16 y 17 noviembre de 2026 a través del registro de la URJC, dirigidas a la Junta Electoral de la FCEDEI.
- Resolución de las reclamaciones a la formación del censo provisional: día 18 de noviembre de 2026.
- Publicación del censo electoral definitivo: día 18 de noviembre de 2026.
- Presentación candidaturas: días 19, 20, 23 y 24 de noviembre de 2026.
- Publicación de candidaturas provisionales: día 25 de noviembre de 2026.
- Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Central: días 26 y 27 de noviembre de 2026.
- Resolución de recursos por la Junta Electoral Central: días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2026.
- Proclamación de candidaturas definitivas: día 1 de diciembre de 2026.
- Sorteo de la mesa electoral electrónica: día 1 de diciembre de 2026.
- Designación de interventores: día 1 de diciembre de 2026.
- Campaña electoral: desde el día 2 hasta el 8 de diciembre de 2026.
- Jornada de reflexión: día 9 de diciembre de 2026.
- **Votación electrónica**: días **10 y 11 de diciembre** de 2026 (desde las **9:00 horas del día 10** hasta las **11:00 horas del 11** de diciembre de 2026).
- Publicación de los resultados y proclamación provisional de los miembros electos de la junta: día 11 de diciembre de 2026.
- Plazo para la presentación de reclamaciones a la publicación provisional de resultados y a la proclamación provisional de los miembros electos de la junta: días 14, 15 y 16 de diciembre de 2026.
- Resoluciones de reclamaciones y proclamación definitiva de los miembros electos de la junta: del día 17 al 22 de diciembre de 2026.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLAR ÁLVAREZ FERNANDO DEL	12-11-2026 12:19:28

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica